

Resolución de Decanato 1730 / 2025 - NAT -UNSa

Expte. Nº 10909/24 - Declara de Interés Académico el "2do. Encuentro de saberes y experiencia en el campo de las prácticas de los profesorados de la UNSa"

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta, 05/11/2025

EXPEDIENTE Nº 10909/24

VISTO:

La presentación realizada por las Magísteres Patricia Valdés y Cecilia Moreno; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, solicitan que se declare de Interés Académico el "2do. Encuentro de saberes y experiencias en el campo de las prácticas de los profesorados de la UNSa",

Que, además, enuncian en la misma los destinatarios de este encuentro,

Que la Res. CS. Nº 1096/16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés" y otorgar "Auspicio" o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el "2do. Encuentro de saberes y experiencias en el campo de las prácticas de los profesorados de la UNSa", el cual se llevará a cabo los días 06 y 07 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Indicar que la organización de este evento estará a cargo de la Comisión de Docentes de Asignaturas o Áreas de la Práctica de la Enseñanza de la UNSa (aprobada por R-Nº 0563/2018).

ARTÍCULO 3º: Señalar que este Encuentro está destinado a estudiantes de los profesorados que se encuentren realizando prácticas de aula.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a las Magísteres Valdés y Moreno, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez Secretario Académico Facultad de Ciencias Naturales Dra. MARTA CRISTINA SANZ

Facultad de Ciencias Naturales